



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación cargos CATENA Antonela y otros

---

**VISTO** el expediente EX-2023-30624370-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de tres (3) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 275/2 -modificado por Decreto N° 2369/22- fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de julio de 2023, de Antonela CATENA y de Blas Alberto CERESA, en los cargos de Instructores de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Directores, y de Lucía Soledad MASSACCESI, a partir del 8 de julio de 2023, en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial Especializada en Investigaciones Patrimoniales, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que Antonela CATENA revista en un cargo de Planta Permanente de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo "Inicial";

Que Lucía Soledad MASSACCESI revista en un cargo de Planta Permanente de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 9, Código 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar "C";

Que la Dirección de Personal –Otros Regímenes informa que por los expedientes EX-2023-28781763-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-26208150-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-26209319-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, tramitan las limitaciones de personal en los cargos en cuestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, fijando la nomenclatura

presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las medidas que se gestionan se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), modificada por la Ley N° 14.815, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**  
**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1° de julio de 2023, a Antonela CATENA (DNI 34.682.007 – Clase 1989), en el cargo de Instructora de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Directora, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Conceder en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1° de julio de 2023, a la agente Antonela CATENA (DNI 34.682.007 – Clase 1989), la reserva del cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo “Inicial”, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), mientras dure su designación en el cargo de Instructora de Asuntos Internos dispuesta en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1° de julio de 2023, a Blas Alberto CERESA (DNI 39.336.348 – Clase 1996), en el cargo de Instructor de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Director, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 8 de julio de 2023, a Lucía Soledad MASSACCESI (DNI 33.680.892 – Clase 1988), en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial Especializada en Investigaciones Patrimoniales, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 5º.** Conceder en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 8 de julio de 2023, a la agente Lucía Soledad MASSACCESI (DNI 33.680.892 – Clase 1988), la reserva del cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 9, Código 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar “C”, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), mientras dure su designación en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial Especializada en Investigaciones Patrimoniales.

**ARTÍCULO 6º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.